

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. REYNA SANTIAGO REYES
3A PRIVADA DE MORELOS 49
COLONIA LAZARO CARDENAS
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Enero 27

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en:

Tercera Privada de Morelos

entre las calles

Avenida Jesús Carranza y Avenida 18 de Marzo

de la acera

Derecha

de la colonia

Colonia Lázaro Cárdenas

el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el:

48

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Treinta y Un días del Mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281 Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.